



FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS

Código: FTO-GAJ-SCAP-21

Versión: 3.1

Fecha: 07/07/2020

Dependencia:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Número de pago / total de pagos:	2/2	Fecha:	26/02/2026
--------------	---	----------------------------------	-----	--------	------------

DATOS DEL CONTRATO	Número:	\$ 26.775.699.114,31	Valor mensual \$57.011.200	Soldo del contrato \$81.356.713
	Nº CDP: Contrato	066-25	Fec.Suscripción: 27/02/2025	Fecha de Inicialción: 1/03/2025
		433	05/02/2025	
		875	25/09/2025	
	Nº RP: Contrato	716	27/02/2025	
		1934	30/09/2025	
		2257	03/12/2025	11 MESES
		2386	31/12/2025	
		0001	02/01/2026	
		0001	02/01/2026	
	Rubro Presupuestal:	212020200885122 - 245020885122		Periodo a pagar: DOTACION DE JULIO - OCTUBRE DE 2025
	Requiere Informe:	SI: X	NO:	Suspensión No: En tiempo:
	Entregó Informe:	SI: X	NO:	Prorroga No: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISIÓN QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS, DE URGENCIA Y HOSPITALARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, ASÍ COMO EL PERSONAL REQUERIDO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA A TRAVÉS DE UNA EMPRESA TEMPORAL.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA							
Nombre:	MULTI TIEMPO S.A.S.						
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	Nit:	X	Número:	901.108.250	DV:
Dirección:	Diagonal 22 #47-43 Ofic. 302						
Número de Teléfono:	FAX:		CEL:		3178937140		
Clase y número de cuenta:	Comente:	x	Ahorros	Número	057369992110	Banco:	DAVIVIENDA
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	Persona Jurídica:		X		
		Gran Contribuyente:	Autoretenedor:				
		IVA Régimen Común:	Entidad sin ánimo de lucro:				
		IVA Régimen Simplificado:					
		He verificado de esta información frente al RUT :	SI:	X	NO:		

INFORME DEL SUPERVISOR			
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:	SI: X	NO: # de folios:
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:	SI: X	NO:
	Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:		
Se anexa informe de supervisión de ejecución contractual e informe de actividades realizadas por el contratista.			

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:	Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
	Valor pagado \$	Periodo	Valor pagado \$	Periodo	
	Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla:		
	Fecha de pago:		Fecha de pago:		
		Aportes a A.R.L.	Pensionado:	SI:	NO:
	Valor pagado \$	Periodo	Certificado:	SI:	NO:
Comprobante de pago Número:					
Fecha de pago:					
Persona Jurídica:			SI:	NO:	

SOLICITUD DE PAGO
 Certifico el suministro de la dotación para el personal de MULTI TIEMPO S.A.S durante el periodo correspondiente al mes de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, periodo que según el Código sustantivo de trabajo en su Artículo 230 dice que tienen derecho a la dotación todos los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales; La dotación es una prestación social consistente en la entrega de un vestido y un calzado a cargo del empleador para uso del trabajador en las labores propias del empleo que ejerce; para tener derecho a la dotación dice el artículo, que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres meses vinculado con la empresa. Así mismo en la CLÁUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: numeral 26. Del contrato dice: "... En todos los casos se tendrá en cuenta la normatividad vigente para ser cumplida como es el caso de Técnicos de Rx, licencias, niveles de riesgos ante la ARL, dotaciones y demás que tengan que ver con el personal en Misión para lo cual mensualmente se presentara las evidencias respectivas" ... teniendo en cuenta lo anterior la dotación es una prestación social donde se incluyen las obligaciones pertinentes al contrato como lo es el AUI y el IVA.
 MULTI TIEMPO S.A.S presenta factura Electrónica de Venta Nº FE117 por un valor de \$57.011.200 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE) correspondiente a la dotación entregada a 262 trabajadores. La cual se autoriza el pago de la totalidad del valor presentado.

Anexos:	Copia de aporte a pensión	SI:	NO:	Cuenta de Co	SI:	NO:
	Copia de aporte a salud	SI:	NO:	factura	SI: X	NO:
	Copia de aporte A.R.L.	SI:	NO:			NO:
Faot. FE117						

Carlos A. Galindo C.
 FIRMA CONTRATISTA
 NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO GALINDO CASTILLO
 C.C.: 1.143.329.067
 Representante Legal

[Firma]
 FIRMA SUPERVISOR
 NOMBRE SUPERVISOR: KATHERINE EGEEA AHAMADOR
 C.C.: 22.807.540
 DENOMINACION DEL CARGO: SUBGERENTE CIENTIFICO
 AREA ASIGNADA: SUBGERENCIA CIENTIFICA
 NOMBRE APOYO SUPERVISION: CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL
 CARGO: DIRECTOR TECNICO TALENTO HUMANO

[Firma]
 FIRMA SUPERVISOR
 NOMBRE SUPERVISOR: JOSE ANTON PAZ DIAZ
 C.C.: 77.000.225
 DENOMINACION DEL CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 AREA ASIGNADA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
 NOMBRE APOYO SUPERVISION: CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL
 CARGO: DIRECTOR TECNICO TALENTO HUMANO



Cartagena de Indias, febrero 26 del 2026

Informe entrega dotación del personal MULTI TEMPO S.A.S. contrato No 066-25

Se procedió a verificar la efectiva prestación de los servicios de suministro de la dotación para el personal de MULTI TEMPO S.A.S durante el periodo correspondiente al mes de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, periodo que según el Código sustantivo de trabajo en su Artículo 230 dice que tienen derecho a la dotación todos los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales; La dotación es una prestación social consistente en la entrega de un vestido y un calzado a cargo del empleador para uso del trabajador en las labores propias del empleo que ejerce; para tener derecho a la dotación dice el artículo, que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres meses vinculado con la empresa, lo cual se verifico el cumplimiento de la norma.

Así mismo en la CLÁUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: numeral 26. Del contrato dice: "... En todos los casos se tendrá en cuenta la normatividad vigente para ser cumplida como es el caso de Técnicos de Rx, licencias, niveles de riesgos ante la ARL, dotaciones y demás que tengan que ver con el personal en Misión para lo cual mensualmente se presentara las evidencias respectivas" ... teniendo en cuenta lo anterior la dotación es una prestación social donde se incluyen las obligaciones pertinentes al contrato como lo es el AUI y el IVA.

Se recibe factura No. FE117 por un valor de \$57.011.200 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE) correspondiente a la dotación entregada a 262 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera administrativo 36 trabajadores por un valor de \$7.833.600 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE) y asistencial 226 trabajadores por un valor de \$49.177.600 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE)



El valor total ejecutado del contrato No. 066-25 se relaciona a continuación:

EJECUCION DEL CONTRATO 066 - 25					
FACTURA No.	PERIODO EJECUTADO MES	VALOR	VR.EJECUCION ACUMULADA	SALDO CONTRATO	% DE EJECUCION
CONTRATO 066-25	VALOR INICIAL	\$18,570,768,953	\$0	\$18,570,768,953	0.00%
CONTRATO 066-25	MARZO 2025	\$2,136,788,749	\$2,136,788,749	\$16,433,980,204	11.51%
CONTRATO 066-25	ABRIL 2025	\$2,197,305,039	\$4,334,093,788	\$14,236,675,165	23.34%
CONTRATO 066-25	MAYO 2025	\$2,226,608,389	\$6,560,702,177	\$12,010,066,776	35.33%
CONTRATO 066-25	JUNIO 2025	\$2,340,436,676	\$8,901,138,853	\$9,669,630,100	47.93%
CONTRATO 066-25	JULIO 2025	\$2,334,338,942	\$11,235,477,795	\$7,335,291,158	60.50%
CONTRATO 066-25	AGOSTO 2025	\$2,456,045,654	\$13,691,523,449	\$4,879,245,504	73.73%
CONTRATO 066-25	DOTACION	\$55,923,200	\$13,747,446,649	\$4,823,322,304	74.03%
CONTRATO 066-25	ADICION N° 1	\$4,227,548,218	\$13,747,446,649	\$9,050,870,522	60.30%
CONTRATO 066-25	SEPTIEMBRE 2025	\$2,396,872,232	\$16,144,318,881	\$6,653,998,290	70.81%
CONTRATO 066-25	OCTUBRE 2025	\$2,464,342,897	\$18,608,661,778	\$4,189,655,393	81.62%
CONTRATO 066-25	ADICION N° 2	\$1,235,000,000	\$18,608,661,778	\$5,424,655,393	77.43%
CONTRATO 066-25	NOVIEMBRE 2025	\$2,632,103,640	\$21,240,765,418	\$2,792,551,753	88.38%
CONTRATO 066-25	DICIEMBRE 2025	\$2,494,817,085	\$23,735,582,503	\$297,734,668	98.76%
CONTRATO 066-25	REVERSION PRESUPUESTAL	\$200,052,005	\$23,735,582,503	\$97,682,663	
CONTRATO 066-25	DICIEMBRE 2025				
CONTRATO 066-25	NOVEDADES	\$36,671,463	\$23,772,253,966	\$61,011,200	98.91%
CONTRATO 066-25	DOTACION	\$57,011,200	\$23,829,265,166	\$4,000,000	99.15%
CONTRATO 066-25	VALOR FINALIZACION VIGENCIA FISCAL	\$4,000,000			
TOTALES					
CONTRATO 066-25	VIGENCIAS FUTURAS	\$2,742,381,942	\$0	\$2,742,381,942	0.00%
CONTRATO 066-25	ENERO 2026	\$2,665,025,229	\$2,665,025,229	\$81,356,713	9.95%

MULTI TEMPO S.A.S presenta los soportes correspondientes donde se encuentran relacionadas las entregas efectuadas a cada colaborador que tiene derecho de acuerdo con la norma, los cuales se revisaron y se verifico.

El valor ejecutado del contrato No. 066-25 por concepto de la dotación es de \$57.011.200 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE) mediante la factura Electrónica de Venta FE117 con los requisitos de ley presentada por MULTI TEMPO S.A.S.

Atentamente,

JOSE RAMON PAZ DIAZ
Subgerente Administrativo y Financiero
Proyectó: CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL
Director Técnico De Talento Humano

KATHERINE EGEE AMADOR
Subgerente científico